

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barranquitas  
*CREDICENTRO*

**ESTADOS FINANCIEROS  
AUDITADOS  
E INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**

Para los años terminados el  
31 de diciembre de 2021 y 2020

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barranquitas  
(CREDICENTRO)

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS  
E INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**

Para los años terminados el  
31 de diciembre de 2021 y 2020

**CONTENIDO**

	Páginas
Informe sobre la auditoria de los Estados Financieros	2-4
Estados Financieros:	
Estados de Situación	5
Estados de Ingresos y Gastos	6
Estados de Cambios en la Participación de los Socios	7
Estados de Economía Neta Comprensiva	8
Estados de Flujos de Efectivo	9-10
Notas a los Estados Financieros	11-50
Información Suplementaria	51-55



## **INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Junta de Directores  
Cooperativa de Ahorro y Crédito Barranquitas  
Barranquitas, Puerto Rico

### **INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

#### **OPINIÓN ADVERSA SOBRE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Barranquitas (“la Cooperativa”) que consisten en los estados de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los correspondientes estados de ingresos y gastos, estados de economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, debido a lo significativo y abarcador de los asuntos discutidos en el párrafo de la “Base para la Opinión Adversa” al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, los estados financieros mencionados anteriormente, no presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios, estados de economía neta comprensiva y los flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

#### **BASE PARA LA OPINIÓN ADVERSA DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

La gerencia de la Cooperativa decidió continuar con la presentación que es promulgada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) en conformidad con la Ley Núm. 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley Núm. 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria), la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. El efecto en los estados financieros de las varianzas entre la base regulatoria y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América son significativos y abarcadores. Si las partidas descritas en la Nota 3 se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, el total de activos disminuiría por \$3,347,317 y \$4,355,317, los pasivos aumentarían por \$61,383,075 y \$55,435,389, y la participación de los socios disminuiría por \$64,730,392 y \$59,790,706 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría por la cantidad de \$4,347,317 y \$5,155,317 para los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Nuestra responsabilidad en virtud de esas normas se describe con más detalle en la sección “Responsabilidades de los auditores por la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Estamos obligados a ser independientes de la Cooperativa y cumplir con nuestras otras responsabilidades éticas, de acuerdo con aquellos requisitos éticos relacionados con nuestra auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



## **INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)**

### **RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La gerencia de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de controles internos relevantes, a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o algún otro error.

Al preparar los estados financieros, se requiere que la administración evalúe si existen condiciones o eventos, considerados en conjunto, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha dentro de un año después de la fecha que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

### **RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES POR LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nuestros objetivos son obtener una certeza razonable de que los estados financieros como un todo se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La certeza razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una certeza absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con GAAS siempre detectará un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor que uno que resulte de un error, ya que el fraude puede incluir colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno. Los errores se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podría esperarse de manera razonable, el que pudiera influir en las decisiones económicas que un usuario de los estados pudiera tener sobre las bases de estos estados financieros.

Al realizar una auditoría de acuerdo con GAAS, nosotros:

- Ejercemos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante los procesos de auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen el examinar, a base de pruebas, la evidencia sobre las cantidades y las divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento de los controles internos relevantes a la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados para las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. En consecuencia, no se expresa tal opinión.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables significativos realizadas por la administración, así como la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si, a nuestro juicio, existen condiciones o eventos, considerados en su conjunto, que plantean dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha durante un período de tiempo razonable.

Estamos obligados a comunicar a aquellos encargados de la gobernanza de la Cooperativa con respecto a, entre otros asuntos, la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, los hallazgos significativos encontrados y ciertos asuntos relacionados con el control interno que identificamos durante la auditoría.



## INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

### INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto. La información suplementaria que se incluye en las páginas 53-57, se presenta para propósitos de análisis adicional y no forma parte de los estados financieros básicos. Dicha información suplementaria es responsabilidad de la gerencia y se derivó, y se relaciona directamente de los registros de contabilidad y otros registros utilizados para preparar los estados financieros. La información suplementaria estuvo sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros y otros procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y reconciliación de dicha información directamente con los registros de contabilidad, y otros registros utilizados para preparar los estados financieros o de los mismos estados financieros y otros procedimientos adicionales de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. En nuestra opinión, con excepción del efecto en los estados financieros a lo descrito en la sección *Base para la Opinión Adversa* de este informe, la información suplementaria se refleja razonablemente, en todos los aspectos significativos, con relación a los estados financieros tomados en conjunto.

### INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS REGULATORIOS:

#### OPINIÓN SOBRE LA BASE REGULATORIA DE CONTABILIDAD

Nuestra opinión sobre los estados financieros que se acompañan presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados a esas fechas, de conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 2 de los estados financieros.

San Juan, Puerto Rico  
28 de febrero de 2022

El sello número E-459724  
fue adherido al original.

LLAVONA - CASAS, CPA PSC  
Licencia Número 226  
Expira el 1 de diciembre de 2024



Cooperativa de Ahorro y Crédito Barranquitas  
**ESTADOS DE SITUACIÓN**  
31 de diciembre de 2021 y 2020

<b>ACTIVOS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido	\$ 26,786,068	\$ 29,947,396
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	4,350,000	4,050,000
Préstamos, netos de reserva para posibles pérdidas	179,517,383	165,995,681
Inversiones en valores:		
Disponibles para la venta	62,723,994	52,406,266
Retenidos hasta el vencimiento	18,566,923	-
Inversión en entidades cooperativas	16,651,595	15,742,630
Intereses por cobrar	1,087,492	1,193,517
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	7,313,512	6,585,926
Propiedades repositadas	928,962	1,626,245
Pérdidas bajo amortización especial (Menoscabo Ley Núm. 220)	3,347,317	4,355,317
Otros activos	658,525	1,303,074
<i>Total de activos</i>	<u>\$ 321,931,771</u>	<u>\$ 283,206,052</u>
<b>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</b>		
Pasivos:		
Depósitos y certificados de depósitos	\$ 232,586,940	\$ 203,410,285
Cuentas y gastos acumulados por pagar	8,982,953	7,442,808
<i>Total de pasivos</i>	<u>241,569,893</u>	<u>210,853,093</u>
Participación de los socios:		
Acciones, valor par de \$10	60,383,075	54,635,389
Reserva de capital indivisible	8,193,393	7,768,696
Reserva de capital social	2,705,876	2,321,442
Reserva temporal especial	1,562,573	1,562,573
Reserva para contingencias	7,094,675	4,272,396
(Pérdida) ganancia neta comprensiva acumulada	(577,714)	792,463
Sobrantes sin asignar	1,000,000	1,000,000
Total de participación de los socios	<u>80,361,878</u>	<u>72,352,959</u>
<i>Total de pasivos y participación de los socios</i>	<u>\$ 321,931,771</u>	<u>\$ 283,206,052</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barranquitas  
**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS**  
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos de operaciones financieras:		
Ingresos de interés:		
Préstamos	\$ 12,378,422	\$ 12,021,225
Certificados y cuentas de ahorro	81,880	117,424
Inversiones en valores	993,192	622,847
<i>Total de ingresos de interés</i>	<u>13,453,494</u>	<u>12,761,496</u>
Gastos de interés:		
Depósitos y certificados de depósitos	<u>(974,517)</u>	<u>(878,695)</u>
<i>Ingreso antes de provisión para</i>		
<i>préstamos incobrables</i>	12,478,977	11,882,801
Provisión para préstamos incobrables	<u>(2,000,000)</u>	<u>(2,000,000)</u>
<i>Ingreso después de provisión para</i>		
<i>préstamos incobrables</i>	10,478,977	9,882,801
Otros ingresos (excluyendo intereses)	4,487,448	1,876,000
Otros gastos (excluyendo intereses)	<u>(9,711,449)</u>	<u>(8,541,979)</u>
Economía neta antes de provisión para		
pérdidas bajo amortización especial	5,254,976	3,216,822
Amortización de la pérdida bajo amortización especial	<u>(1,008,000)</u>	<u>(780,000)</u>
<b>ECONOMÍA NETA</b>	<u><u>\$ 4,246,976</u></u>	<u><u>\$ 2,436,822</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barranquitas  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS**  
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Acciones	Reserva Capital Indivisible	Reserva Capital Social	Reserva Especial Temporal	Reserva para contingencia-10% de economías netas	Reserva para Contingencias	Ganancia (Pérdida) Neta Comprensiva Acumulada	Sobrantes Sin Asignar
<b>Balance al 31 de diciembre de 2019</b>	\$ 51,420,467	\$ 7,573,750	\$ 1,600,262	\$ 1,389,564	\$ -	\$ 3,203,529	\$ 266,090	\$ 800,000
Inversión adicional de socios	7,178,504	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos capitalizados	800,000	-	-	-	-	-	-	(800,000)
Retiros de los socios	(4,763,582)	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a exsocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia a cuentas inactivas	-	-	779,989	-	-	-	-	-
Reclamaciones de cuentas inactivas	-	-	(58,809)	-	-	-	-	-
Aportación de sobrantes a reservas	-	-	-	173,009	-	1,068,867	-	(1,241,876)
Pérdida neta comprensiva	-	-	-	-	-	-	526,373	-
Aportación a reserva capital indivisible	-	194,946	-	-	-	-	-	(194,946)
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	2,436,822
<b>Balance al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 54,635,389	\$ 7,768,696	\$ 2,321,443	\$ 1,562,573	\$ -	\$ 4,272,396	\$ 792,463	\$ 1,000,000
Inversión adicional de socios	9,507,056	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos capitalizados	1,000,000	-	-	-	-	-	-	(1,000,000)
Retiros de los socios	(4,759,370)	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a exsocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia a cuentas inactivas	-	-	485,091	-	-	-	-	-
Reclamaciones de cuentas inactivas	-	-	(100,658)	-	-	-	-	-
Aportación de sobrantes a reservas	-	-	-	-	-	571,316	-	(571,316)
Aportación de sobrante a contingencia-CDFI	-	-	-	-	-	1,826,265	-	(1,826,265)
Pérdida neta comprensiva	-	-	-	-	-	-	(1,370,177)	-
Aportación a reserva capital indivisible	-	424,697	-	-	-	-	-	(424,697)
Aportación a reserva para contingencia-10% de economías netas	-	-	-	-	424,698	-	-	(424,698)
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	4,246,976
<b>Balance al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 60,383,075	\$ 8,193,393	\$ 2,705,876	\$ 1,562,573	\$ 424,698	\$ 6,669,977	\$ (577,714)	\$ 1,000,000

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barranquitas  
**ESTADOS DE ECONOMÍA NETA COMPRENSIVA**  
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Economía neta	\$ 4,246,976	\$ 2,436,822
Otros ingresos (gastos) comprensivos:		
Cambio en la ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta	<u>(1,370,177)</u>	<u>526,373</u>
Economía neta comprensiva	<u>\$ 2,876,799</u>	<u>\$ 2,963,195</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barranquitas  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades operacionales:</b>		
Economía neta	\$ 4,246,976	\$ 2,436,822
Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las operaciones:		
Depreciación	398,227	457,692
Provisión para préstamos incobrables	2,000,000	2,000,000
Costos diferidos en la originación de préstamos	(9,656)	13,268
Ganancia en la venta de valores negociables	(168,587)	-
Amortización de pérdidas en inversiones especiales	1,008,000	780,000
Amortización de prima y descuento neto en valores negociables	202,050	(30,236)
Recobro de préstamos previamente reservados	705,722	568,695
Disminución en otros activos	1,447,857	98,649
Aumento en cuentas y gastos acumulados por pagar	1,540,145	76,287
<b>Efectivo neto provisto por las operaciones</b>	<u>11,370,734</u>	<u>6,401,177</u>
<b>Flujos de efectivo en las actividades de inversión:</b>		
Aumento en préstamos, netos	(16,217,768)	(8,429,688)
(Aumento) disminución en certificados de ahorro	300,000	1,700,000
Compra de propiedad y equipo, neto	(1,125,835)	(20,070)
Aumento en inversiones en entidades cooperativas	(908,965)	(823,026)
Recobro de reclamaciones de arbitraje y seguros	-	-
Producto de ventas y recobros por repagos de valores negociables	28,885,599	12,254,328
Adquisición de valores negociables	(59,305,000)	(44,832,242)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<u>(48,371,969)</u>	<u>(40,150,698)</u>
<b>Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:</b>		
Aumento en depósitos, neto	25,082,983	44,304,538
Aumento (disminución) en certificados de depósitos, neto	4,009,238	(356,416)
Aumento neto de acciones	4,747,686	2,414,922
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<u>33,839,907</u>	<u>46,363,044</u>
<b>Aumento (disminución) neto en efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido</b>	<u>(3,161,328)</u>	<u>12,613,523</u>
<b>Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido al principio del año</b>	<u>29,947,396</u>	<u>17,333,873</u>
<b>Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido al final del año</b>	<u>\$ 26,786,068</u>	<u>\$ 29,947,396</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barranquitas  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

<b>Divulgación Suplementaria:</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Pago en efectivo por concepto de intereses:		
Depósitos y certificados de ahorros	\$ 974,517	\$ 878,695
<b>Actividades de financiamiento e inversión que no envuelven efectivo:</b>		
Dividendos capitalizados	\$ 1,000,000	\$ 800,000
Sobrantes sin asignar transferidos a la reserva de capital indivisible	\$ 424,697	\$ 194,946
Sobrantes sin asignar transferido a reserva para contingencias	\$ 2,822,279	\$ 1,068,867
Cuentas inactivas netas transferidas a (reclamadas de) la reserva de capital social	\$ 384,433	\$ 721,179
Sobrantes sin asignar transferidos a la reserva temporal especial	\$ -	\$ 173,009
Cambio en la pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	\$ (1,370,177)	\$ 526,373
Pérdidas bajo amortización especial, netas	\$ -	\$ -

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

## **1. ORGANIZACIÓN Y POLITICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS**

### **Organización**

La Cooperativa o CREDICENTRO está reglamentada por la Ley Número 255, aprobada el 28 de octubre de 2002, según enmendada, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002 y por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, en adelante, COSSEC. Es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, de no socios en forma de depósitos y facilitarle a los socios y a los no socios fuentes de financiamiento e inversión. La cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante es de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000).

## **2. REGLAMENTACIÓN**

Los estados financieros se han preparado considerando la presentación promulgada por la Ley Núm. 255 según enmendada por la Ley Núm. 220 con respecto a ciertas prácticas de contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. El 20 de noviembre de 2015, COSSEC radicó además el Reglamento sobre las normas de contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito. El propósito del Reglamento fue promulgar las normas y procedimientos de contabilidad, divulgación financiera y controles internos que deberían establecer, mantener, y utilizar todas las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. Estas prácticas constituyen en algunos aspectos una base de contabilidad diferente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, según se explica al final de la Nota 3.

## **3. RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS**

Las políticas de contabilidad más significativas que sigue la Cooperativa están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley Núm. 255, según enmendada por la Ley Núm. 220, reglamentos emitidos por COSSEC y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Las políticas más significativas son las siguientes:

### ***Uso de Estimados***

La preparación de estados financieros conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requiere que la gerencia realice estimados y supuestos que afectan las cantidades de activos y pasivos informados y la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y de las cantidades de ingresos y gastos informados durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

### *Reclasificaciones*

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados, o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo con los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2020, para conformarlos con la presentación de los estados financieros del año 2021.

### *Exención Contributiva*

Las Cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. Varias leyes anteriores eliminaron la exención de arbitrios y del impuesto sobre ventas y uso (IVU) sobre las compras de bienes y servicios que disfrutaban las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de estos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

Las Cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas del pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de estos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo con el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255.

### *Efectivo y Equivalentes de Efectivo*

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días a la fecha de los estados financieros.

### *Efectivo Restringido*

La Cooperativa adoptó el *Estándar de Contabilidad ASU 2016-18*, para identificar su efectivo restringido en el estado de situación y en el estado de flujo de efectivo. El efectivo restringido es un activo que se reserva para un propósito particular principalmente para satisfacer requisitos regulatorios o contractuales. Los activos restringidos sujetos a estos requisitos específicos se segregan de otros activos para marcar delimitaciones claras de su uso.

### *Concentración de Riesgo*

Existe una concentración geográfica en la cartera de préstamos ya que las operaciones de la Cooperativa se realizan mayormente con socios y clientes en Puerto Rico.

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco y las cuentas en cooperativas en cada institución están aseguradas hasta un máximo de \$250,000 por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante “FDIC”, por sus siglas en inglés) y por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), respectivamente. Además, la Cooperativa cumple con el requerimiento de mantener depósitos en el Banco Cooperativo cuyo por ciento se define en la Ley Número 79 del 25 de septiembre de 1992. Dicha ley enmienda la Ley Número 88 del 21 de junio de 1966, la cual creó el Banco Cooperativo de Puerto Rico.

### *Préstamos a Socios y No Socios*

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta \$50,000 y en préstamos hipotecarios hasta \$500,000, y a no socios en préstamos personales limitado a los haberes que tenga depositados en la Cooperativa. Los préstamos otorgados a socios y no socios se documentan según las prácticas utilizadas en la administración de instituciones financieras, que se reconocen como prácticas sanas y en protección del interés público. Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes.

Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que constate y documente la existencia de fuentes confiables para el repago de este en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en la Cooperativa y retenidos por ésta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley Núm. 255.

La Cooperativa podrá conceder, entre otros servicios, préstamos personales, hipotecarios, de auto, líneas de crédito, financiamiento, comerciales colaterizados, sujeto a la adopción y vigencia de políticas y procedimientos de evaluación crediticia, específicamente adoptadas para financiamientos comerciales implantadas mediante oficiales de crédito comercial, debidamente capacitados para dicha función.

### *Reserva para Posibles Pérdidas en Préstamos*

La reserva para posibles pérdidas en préstamos es un estimado preparado por la gerencia que incluye las pérdidas inherentes a la cartera de préstamos a la fecha del estado de situación. El proceso para determinar la reserva para posibles pérdidas involucra

procedimientos específicos que consideran las particularidades de riesgo de la cartera comercial y de consumo de la cooperativa.

***Metodología Utilizada para el Cómputo de la Reserva para Posibles Pérdidas en Préstamos Comerciales***

Generalmente, los préstamos comerciales son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo y utilizando varios factores de riesgo identificados mediante revisión periódica de los mismos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los préstamos comerciales fueron evaluados para menoscabo (“*impairment*”) individualmente. La metodología utilizada contempló el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa efectiva del préstamo o la comparación del justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender dicho colateral en caso de la Cooperativa tener que reposar.

***Metodología Utilizada para el Cómputo de la Provisión para Posibles Pérdidas en Préstamos de Consumo***

Para la cartera de consumo, el estimado utilizó las guías del método porcentual que establece el Reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015 (“Reglamento sobre las normas de contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito”). Además, se compararon los análisis de experiencia y factores de riesgo desarrollados por la gerencia. Los préstamos reestructurados, fueron evaluados mediante el valor presente de los flujos de efectivo descontados a la tasa de interés del préstamo original.

***Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial***

Además, al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad de la colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción - El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento - El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral al 31 de diciembre, pero tiene el potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: no poseer información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar la colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar - Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido a deterioro en el capital neto del deudor o pignoración de la colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso - El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de "Bajo Estándar". Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

#### ***Préstamos Reestructurados ("TDR")***

Una reestructuración de deuda con problemas o *Troubled Debt Restructuring* ("TDR" por siglas en inglés) es un préstamo existente para el cual la Cooperativa ha otorgado una concesión, porque el deudor está experimentando dificultades financieras. Las concesiones en un TDR incluyen reducción de principal, extensiones de plazo y/o reducciones de tasas de interés. Estos TDR se identifican y miden individualmente por menoscabo como se discutió anteriormente, por medio del valor presente de los flujos de efectivo descontados a la tasa de interés del préstamo original o comparación del valor de su colateral, en caso de que el préstamo sea dependiente de colateral.

#### ***Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Consumo***

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la puntuación crediticia y el valor del préstamo a la colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo. El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el Reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.

#### ***Indicador de Préstamo a valor de la colateral***

Préstamo a valor de la colateral es la proporción que compara el balance del principal al valor de la colateral al momento de la otorgación. En los años recientes, los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado bajas en los valores de estas.

La proporción de préstamo a valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago de este, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de la Cooperativa. En el caso de que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.

#### ***Costos Directos en la Originación de los Préstamos***

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*, esta norma establece que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

#### ***Inversiones en Instrumentos Negociables***

Los valores negociables consisten principalmente de obligaciones y valores de agencias y corporaciones públicas emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos y valores colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos en los Estados Unidos. La Cooperativa clasifica las inversiones en instrumentos de deuda como disponibles para la venta y retenidos hasta el vencimiento.

La Cooperativa registra las inversiones en valores de acuerdo con los requerimientos según el ASC 320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*. El ASC 942-825, *Instrumentos Financieros*, les permite a las entidades que así lo elijan, tener la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros a su valor en el mercado y establece los requerimientos de presentación y divulgación diseñados para facilitar la comparación entre compañías que eligen diferentes métodos de medición para los mismos tipos de activos y pasivos.

#### **Valores Retenidos hasta el vencimiento**

Las inversiones en valor retenidas hasta su vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención y habilidad de mantener hasta el vencimiento. Éstas se registran al costo, ajustadas por la amortización de primas o descuentos, utilizando el método de línea recta. El costo de los valores vendidos para propósitos de determinar ganancias o pérdidas está basado en el valor amortizado en libros y se dan de baja utilizando el método de identificación específica.

#### **Valores disponibles para la venta**

Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado se presentan en la sección de capital de la Cooperativa. La Institución utiliza el método de identificación específica para dar de baja aquellos valores vendidos o retenidos.

La ganancia o pérdida realizada en la venta de valores negociables disponibles para la venta es determinada utilizando el método de identificación específica para determinar el costo del instrumento vendido. Además, la gerencia evalúa individualmente todos los valores negociables en cartera para determinar si cualquier disminución en el valor de mercado es o no de naturaleza temporera. Cualquier disminución no temporera es reflejada en las operaciones del periodo corriente y se reduce el valor de la inversión en los libros.

#### Amortización de Primas y Descuentos

Las primas y descuentos de los instrumentos de deuda son amortizados sobre la vida remanente del instrumento relacionado como un ajuste a su rendimiento utilizando el método de línea recta. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados.

#### Disminución No Temporera en el Justo Valor en el Mercado

La gerencia de la cooperativa evalúa las inversiones en valores por disminución no temporera (*other than temporary impairment*) en el justo valor en el mercado en una base anual. Para determinar si el deterioro en el valor del instrumento es de carácter temporero o no, la Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales, proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento. Dentro de la evidencia en este estimado, están las razones para el deterioro, la duración y severidad de este, cambios en valoración luego del cierre de año fiscal, el desempeño proyectado del emisor y la condición general del mercado en el área geográfica o la industria donde opera. Una vez que la disminución es determinada que no es una disminución temporera o está en menoscabo, el valor del instrumento de deuda es reducido y el correspondiente cargo es reconocido en el estado de ingresos y gastos para las pérdidas en crédito anticipadas.

El análisis de pérdidas requiere que la gerencia de la cooperativa considere varios factores que incluyen pero no están limitados a los siguientes: 1) el periodo de tiempo y la severidad en el cual el valor en el mercado está por debajo del costo amortizado de la inversión 2) la condición financiera del emisor del instrumento de deuda 3) los atributos de la colateral y las garantías 4) la estructura de pagos de principal e intereses del valor de inversión y la cobrabilidad del instrumento 5) cambios en la calificación crediticia otorgada por las principales agencias de calificación de crédito 6) condiciones adversas del instrumento de deuda, industria o área geográfica 7) intención de la gerencia de vender la inversión, o si es más probable que no, la Cooperativa será requerida a vender el instrumento de deuda antes de que haya una recuperación en el valor del instrumento.

#### ***Inversiones Especiales***

La Cooperativa registra las inversiones especiales de acuerdo con los requerimientos de la Ley Núm. 220, Requerimientos contables a las inversiones especiales. La Ley requiere que

las Cooperativas denominen inversiones especiales todas sus inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA). Además, requiere que las inversiones especiales sean registradas en los libros de las cooperativas a costo amortizado independientemente de su clasificación en los estados financieros y no se presentaran pérdidas no realizadas relacionadas a las inversiones especiales. Cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años. Al 31 de diciembre de 2021, no hay costo amortizado ajustado y valor en el mercado para las inversiones especiales debido a que, durante el año fiscal 2019, la Cooperativa completó la venta de todas sus posiciones del ELA.

#### *Inversiones en Entidades Cooperativas*

Las inversiones en entidades cooperativas representan depósitos hechos en organismos y entidades cooperativas de Puerto Rico. La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, aumentando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez éstas son distribuidas por medio de dividendos en acciones. La Cooperativa evalúa el menoscabo de las inversiones en entidades cooperativas basado en los estados financieros emitidos por dichas entidades.

#### *Propiedad y Equipo*

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada del activo relacionado.

La gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado. La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante la comparación del valor en los libros con los flujos futuros de efectivo, sin descontar, que se espera sean generados por el activo. Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuros, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa no reconoció pérdidas por menoscabo en el valor de activos fijos.

#### *Propiedades Reposeídas*

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se clasifican como disponibles para la venta y se registran al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición menos el costo para vender en la fecha de adquisición. La Cooperativa evalúa el valor corriente de estos activos a tenor con los requerimientos del ASC 360 *Propiedad, Planta y Equipo*, el cual requiere, entre otras cosas, que las entidades

identifiquen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor corriente de un activo no pueda ser recobrado.

### *Acciones*

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de la Cooperativa. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste en pagos hechos por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo con el Reglamento de la Cooperativa, el valor par de las acciones es de diez dólares (\$10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos seis (6) acciones al año.

### *Participación de los Sobrantes*

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva de capital indivisible, las reservas mandatarias y voluntarias, según lo dispuesto en el reglamento de la Cooperativa y en la Ley Núm. 55, según enmendada. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley Núm. 255.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones; nunca en efectivo.

La distribución de los sobrantes la aprueba la Junta de Directores según los procedimientos establecidos en la Ley Núm. 255 antes mencionada. Solamente aquellas acciones totalmente pagadas y no retiradas a fin de año tienen derecho a esta distribución.

### *Reservas Mandatarias y Voluntarias*

La Cooperativa mantiene tres reservas mandatarias y voluntarias: la Reserva de Capital Social, Reserva Temporal Especial y la Reserva para Contingencias. El uso de dichas reservas deberá cumplir con el propósito establecido en Reglamento Interno de la Cooperativa. A continuación, una breve descripción de las reservas mencionadas:

Reserva de Capital Social

Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco (5) años. Si alguna persona reclamase dicha cuenta antes de los cinco (5) años de haberse reservado, la Cooperativa devolverá dicho importe menos un cargo administrativo el cual será deducido del balance del cliente al momento de la reclamación.

Reserva Temporal Especial

Esta reserva es requerida por la Ley Núm. 220 del 15 de diciembre de 2015 mientras la Cooperativa mantenga pérdidas bajo amortización especial, y está compuesta de un 10% de la pérdida no realizada de las inversiones especiales más otras aportaciones mínimas a la reserva temporal que puede variar entre un 5% a un 100% de los sobrantes sujeto a los niveles de capital indivisible y el índice compuesto CAEL de la Cooperativa. La Cooperativa estableció la reserva temporal especial relacionada a las inversiones especiales requerida por la Ley Núm. 220 al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Reserva para Contingencias

Esta reserva se dirige a fortalecer la capacidad de respuesta de la institución ante situaciones adversas o de emergencia que puedan surgir en el futuro. Además, esta reserva incluye una porción la cual fue establecida por COSSEC para mitigar los efectos que puede tener sobre los estados financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito la implementación del nuevo pronunciamiento contable conocido como *Current Expected Credit Losses* (CECL) al 31 de diciembre de 2021. Todas las Cooperativas de Ahorro y Crédito deberán establecer una reserva de contingencia consistente con un mínimo de 10% de sus economías, la cual servirá para fortalecer y mantener niveles de capitalización adecuados antes los cambios que promete este nuevo pronunciamiento. Esta reserva de CECL se presenta aparte de la de contingencia en el estado de participación de los socios. A continuación, el movimiento de la reserva de contingencias al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Balance al comenzar el año	\$ 4,272,396	\$ 3,203,529
Aportación 10% economías netas	424,698	-
Transferencia de sobrantes	<u>2,397,581</u>	<u>1,068,867</u>
Balance al terminar el año	<u>\$ 7,094,675</u>	<u>\$ 4,272,396</u>

### *Economía Neta Comprensiva*

La Cooperativa aplicó el ASC 220, *Ingreso Comprensivo*, el cual requiere la divulgación de la economía neta comprensiva. La economía neta comprensiva es el total de (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos que surgen de otras fuentes.

### *Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses*

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. El gasto de intereses sobre certificados de ahorro se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre la Cooperativa y el socio o cliente al momento de apertura de este. El gasto de interés sobre cuentas de ahorro se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

### *Publicidad y Promoción*

La Cooperativa reconoce el gasto de publicidad y promoción contra las operaciones en el momento que se incurre. El gasto por este concepto para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron de \$358,455 y \$287,949, respectivamente.

### *Arrendamientos Operacionales*

La Cooperativa reconoce el gasto de renta usando una base de línea recta sobre la vida del contrato de arrendamiento, el cual incluye periodos estimados de renovación, en donde sea apropiado incluirlos. Como resultado del reconocimiento del gasto de renta en una base de línea recta, una cantidad de renta diferida pudiese reconocerse en el estado de situación.

### *Justo Valor de Instrumentos Financieros*

La Cooperativa adoptó la codificación de contabilidad número 820 (el "ASC 820"). El ASC 820 define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones del valor razonable. Además, este pronunciamiento enmendó el ASC 825, "Divulgación sobre el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros", y de tal manera, la Cooperativa sigue el ASC 820 en la determinación de la divulgación de la cantidad del valor razonable.

### Determinación del Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo o que sería pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición. La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable les da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1) y la prioridad más baja a los insumos no observables (Nivel 3). En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable. A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- *Insumos de Nivel 1* - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado activo para el activo o pasivo es el mercado en el cual las transacciones para el activo o pasivo ocurren con frecuencia y volumen suficientes para ofrecer continuamente información sobre la fijación de precios.
- *Insumos de Nivel 2* - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos, esto es, mercados en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado (por ejemplo, un mercado de principal-a-principal); insumos diferentes a los precios cotizados que son observables en el activo o pasivo (por ejemplo, tasas de interés, curvas de rendimiento, velocidades de prepago, severidad de las pérdidas, riesgos de crédito, y tasas de incumplimiento en el pago); e insumos que se derivan principalmente de o son corroborados por datos observables mediante correlación u otros medios (insumos corroborados por el mercado).
- *Insumos de Nivel 3* - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición de valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

#### ***Provisión para Educación Cooperativa***

La Cooperativa está obligada por la Ley Núm. 255 a separar anualmente para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas cooperativas determinarán la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil (\$4,000). Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares (\$4,000,000) anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento

(5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de siete mil dólares (\$7,000). La Cooperativa acumuló el gasto correspondiente a la provisión para educación cooperativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

### *Eventos Subsiguientes*

La Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a Eventos Subsiguientes. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros. Específicamente, establece el periodo después de la fecha del estado de situación durante el cual la gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registrados o divulgados en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación.

### *Pronunciamientos Recientes de Contabilidad*

El FASB emitió el ASU 2016-13 en junio de 2016 (Tema 326), que reemplaza el modelo de pérdida incurrida con un modelo de pérdida crediticia actual esperada ("CECL" por sus siglas en inglés). El modelo CECL se aplica a los activos financieros sujetos a pérdidas crediticias y medido al costo amortizado y ciertas exposiciones fuera del estado de situación. Bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados actuales una entidad refleja pérdidas crediticias en activos financieros medidos en una base de costo amortizado solo cuando las pérdidas son probables y han sido incurridas, generalmente considerando solo eventos pasados y condiciones actuales para hacer estas determinaciones.

El ASU 2016-13 reemplaza prospectivamente este enfoque con una visión de futuro usando una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son primeramente adquiridos. Según la metodología revisada, las pérdidas crediticias serán medidas en base a eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables que afectan la cobranza de los activos financieros. El ASU 2016-13 también revisa el enfoque para reconocer las pérdidas crediticias de los valores disponibles para la venta con la sustitución del enfoque de amortización directa con el enfoque de asignación de reserva y limita la asignación de reserva a la cantidad en el cual el valor razonable de los valores es menor que el costo amortizado. Además, el ASU 2016-13 establece que la asignación inicial para las pérdidas crediticias en activos financieros adquiridos con deterioro crediticio se registre como un aumento al precio de compra, con cambios posteriores a la provisión registrados como gastos de pérdidas crediticias. El ASU 2016-13 también amplía los requisitos de divulgación con respecto a los supuestos, modelos y métodos de una entidad para el estimado de la reserva para pérdidas crediticias. Las modificaciones de esta actualización son efectivas para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2022. Se permitía la adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2021. La Cooperativa no ha determinado el efecto que este nuevo pronunciamiento podría tener en sus estados financieros.

En febrero de 2016, la FASB emitió la ASU No. 2016-2, Arrendamientos financieros (Tema 842) para incrementar la transparencia y la comparabilidad entre organizaciones requiriendo el reconocimiento de sustancialmente todos los arrendamientos financieros como activos y pasivos en el estado de situación. Enmiendas y mejoras dirigidas subsiguientes al ASU 2016-2 se emitieron en forma de ASUs adicionales. Para la Cooperativa, el ASU No. 2016-2 es efectivo años comenzados después del 15 de diciembre de 2021.

***Efecto del Plan Fiscal de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, en adelante, COSSEC.***

El 27 de mayo de 2021, el plan fiscal de COSSEC fue certificado por la Junta de Supervisión Fiscal. El Plan Fiscal 2020 de COSSEC describe un conjunto integral de medidas de corto, mediano y largo plazo que, cuando sean implementadas oportunamente por el Gobierno prepararán el camino hacia un sistema cooperativo más saludable y sostenible en Puerto Rico.

Las medidas de este Plan Fiscal se han construido en torno a tres ejes principales de reforma de los sistemas financieros: implementar cambios en la gobernanza, aumentar la transparencia en la contabilidad y mejorar intervenciones de supervisión. Las medidas a corto y mediano plazo incluyen, pero no se limitan a una nueva estructura de gobierno de la Junta de Directores para COSSEC, un plan concreto para la transición de los pronunciamientos regulatorios (RAP) a los principios generalmente aceptados de contabilidad (GAAP) y la manera en que supervisa las cooperativas financieras, incluyendo evaluar el riesgo y la estabilidad, y cómo resolver el asunto de las cooperativas que fracasan.

Además, este plan proporciona una descripción general de las reformas a largo plazo que COSSEC debe adoptar para asegurar que el sistema cooperativo pueda prosperar en el futuro.

Este plan también impone una prontitud en los procesos de fusiones y consolidaciones en un periodo de 24 meses posterior a la aprobación de varias enmiendas a la Ley Núm. 255 y la implantación de la Codificación ASC 320-10-35 para inversiones de acuerdo con GAAP. También, basado en este Estándar, las Cooperativas deberán eliminar el activo Pérdida Bajo Amortización Especial al 30 de junio de 2025. A su vez se recomienda que el capital real a activos totales de las cooperativas debería estar alrededor del 6% al 30 de junio de 2025.

***Normas de Contabilidad que Difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América***

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo

a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa implantó la Ley Núm. 220, *Requerimientos Contables a las Inversiones Especiales* (Nota 2). Esta Ley requirió la adopción de sus disposiciones de carácter obligatorio e inmediato. Esta Ley requiere una contabilidad y otros aspectos que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*US GAAP* por sus siglas en inglés). Los principios de contabilidad requieren que las inversiones se registren de acuerdo con los requerimientos del ASC 320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, si las partidas mencionadas anteriormente (acciones, dividendos e inversiones) se hubieran aplicado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de activos disminuiría por \$3,347,317 y \$4,355,317, los pasivos aumentarían por \$61,383,075 y \$55,435,389, y la participación de los socios disminuiría por \$64,730,392 y \$59,790,706 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría por la cantidad de \$4,347,317 y \$5,155,317 para los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Las siguientes tablas muestran una comparación y las diferencias más significativas entre el estado consolidado de situación condensado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y el estado consolidado de ingresos y gastos condensado para los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la Cooperativa en conformidad con las prácticas de contabilidad requerida por la Ley Núm. 255, según enmendada y COSSEC (estados financieros reglamentarios) y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*US GAAP* por sus siglas en inglés).

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barranquitas  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

<u>Estado Condensado de Situación al 31 de diciembre de 2021</u>	<b>Estados Financieros Reglamentarios</b>	<b>Ajustes para Conformar a US GAAP</b>	<b>Estados Financieros US GAAP</b>
<b>Activos:</b>			
Efectivo y certificados de ahorros	\$ 31,136,068	\$ -	\$ 31,136,068
Inversiones en valores	81,290,917	-	81,290,917
Préstamos, neto	179,517,383	-	179,517,383
Pérdidas bajo amortización especial	3,347,317	(3,347,317)	-
Propiedad, equipo y otros activos	26,640,086	-	26,640,086
Total activos	<u>\$ 321,931,771</u>	<u>\$ (3,347,317)</u>	<u>\$ 318,584,454</u>
<b>Pasivos:</b>			
Depósitos y certificados de depósitos	\$ 232,586,940	\$ 60,383,075	\$ 292,970,015
Otros pasivos	8,982,953	1,000,000	9,982,953
Total pasivos	<u>\$ 241,569,893</u>	<u>\$ 61,383,075</u>	<u>\$ 302,952,968</u>
<b>Participación de los Socios</b>			
Acciones	60,383,075	(60,383,075)	-
Capital indivisible y otras reservas	19,556,517	-	19,556,517
Pérdida neta comprensiva acumulada	(577,714)	-	(577,714)
Sobrantes sin asignar	1,000,000	(4,347,317)	(3,347,317)
Total participación de los socios	<u>80,361,878</u>	<u>(64,730,392)</u>	<u>15,631,486</u>
Total pasivos y participación de los socios	<u>\$ 321,931,771</u>	<u>\$ (3,347,317)</u>	<u>\$ 318,584,454</u>

<u>Estado Condensado de Ingresos y Gastos para el año terminado al 31 de diciembre de 2021</u>	<b>Estados Financieros Reglamentarios</b>	<b>Ajustes para Conformar US GAAP</b>	<b>Estados Financieros US GAAP</b>
Ingresos de interés	\$ 13,453,494	\$ -	\$ 13,453,494
Gastos de Interés	(974,517)	(1,000,000)	(1,974,517)
Ingreso neto de interés	12,478,977	(1,000,000)	11,478,977
Provisión para préstamos incobrables	(2,000,000)	-	(2,000,000)
Ingreso después de provisión	10,478,977	(1,000,000)	9,478,977
Otros ingresos (excluyendo intereses)	4,487,448	-	4,487,448
Otros gastos (excluyendo intereses)	(9,711,449)	-	(9,711,449)
Disminución no temporera en el valor en el mercado de las inversiones	(1,008,000)	(3,347,317)	(4,355,317)
Economía (pérdida) Neta	<u>\$ 4,246,976</u>	<u>\$ (4,347,317)</u>	<u>\$ (100,341)</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barranquitas  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

<u>Estado Condensado de Situación al 31 de diciembre de 2020</u>	<b>Estados Financieros Reglamentarios</b>	<b>Ajustes para Conformar a US GAAP</b>	<b>Estados Financieros US GAAP</b>
<b>Activos:</b>			
Efectivo y certificados de ahorros	\$ 33,997,396	\$ -	\$ 33,997,396
Inversiones en valores	52,406,266	-	52,406,266
Préstamos, neto	165,995,681	-	165,995,681
Pérdidas bajo amortización especial	4,355,317	(4,355,317)	-
Propiedad, equipo y otros activos	26,451,392	-	26,451,392
Total activos	<u>\$ 283,206,052</u>	<u>\$ (4,355,317)</u>	<u>\$ 278,850,735</u>
<b>Pasivos:</b>			
Depósitos y certificados de depósitos	\$ 203,410,285	\$ 54,635,389	\$ 258,045,674
Otros pasivos	7,442,808	800,000	8,242,808
Total pasivos	<u>\$ 210,853,093</u>	<u>\$ 55,435,389</u>	<u>\$ 266,288,482</u>
<b>Participación de los Socios</b>			
Acciones	54,635,389	(54,635,389)	-
Capital indivisible y otras reservas	15,925,107	-	15,925,107
Ganancia neta comprensiva acumulada	792,463	-	792,463
Sobrantes sin asignar	1,000,000	(5,155,317)	(4,155,317)
Total participación de los socios	<u>72,352,959</u>	<u>(59,790,706)</u>	<u>12,562,253</u>
Total pasivos y participación de los socios	<u>\$ 283,206,052</u>	<u>\$ (4,355,317)</u>	<u>\$ 278,850,735</u>
<u>Estado Condensado de Ingresos y Gastos para el año terminado al 31 de diciembre de 2020</u>	<b>Estados Financieros Reglamentarios</b>	<b>Ajustes para Conformar US GAAP</b>	<b>Estados Financieros US GAAP</b>
Ingresos de interés	\$ 12,761,496	\$ -	\$ 12,761,496
Gastos de Interés	(878,695)	(800,000)	(1,678,695)
Ingreso neto de interés	11,882,801	(800,000)	11,082,801
Provisión para préstamos incobrables	(2,000,000)	-	(2,000,000)
Ingreso después de provisión	9,882,801	(800,000)	9,082,801
Otros ingresos (excluyendo intereses)	1,876,000	-	1,876,000
Otros gastos (excluyendo intereses)	(8,541,979)	-	(8,541,979)
Disminución no temporera en el valor en el mercado de las inversiones	(780,000)	(4,355,317)	(5,135,317)
Economía (pérdida) Neta	<u>\$ 2,436,822</u>	<u>\$ (5,155,317)</u>	<u>\$ (2,718,495)</u>

#### 4. EFECTIVO, EQUIVALENTES DE EFECTIVO Y EFECTIVO RESTRICTO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el balance de efectivo y equivalentes de efectivo consistía en los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Efectivo en bancos	\$ 6,183,493	\$ 863,786
Cuentas de ahorros	16,135,652	24,236,458
Fondo de cambio y caja menuda	2,504,004	2,449,013
Certificados de ahorro - vencimiento menor de 90 días	1,750,000	2,050,000
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>26,573,149</u>	<u>29,599,257</u>
Efectivo restringido	212,919	348,139
Total de efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido	<u>\$ 26,786,068</u>	<u>\$ 29,947,396</u>

#### *Concentración de Riesgo*

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa mantiene depósitos por la cantidad de \$20,816,162 y \$27,679,232, respectivamente, en el Banco Cooperativo de Puerto Rico, cuyos balances no están asegurados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa tenía efectivo depositado sobre el monto cubierto por el seguro del FDIC por \$-0- y \$250,000, respectivamente. Además, la Cooperativa tenía efectivo depositado sobre el monto cubierto por el seguro de COSSEC al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por \$2,500,000 y \$2,000,000, respectivamente.

#### *Efectivo Restringido*

La Cooperativa adoptó el *Estándar de Contabilidad ASU 2016-18*, para identificar su efectivo restringido en el estado de situación y en el estado de flujo de efectivo. El efectivo restringido es un activo que se reserva para un propósito particular principalmente para satisfacer requisitos regulatorios o contractuales. Los activos restringidos sujetos a estos requisitos específicos se segregan de otros activos para marcar delimitaciones claras de su uso. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa tenía depositado \$212,919 y \$348,139, respectivamente, en efectivo restringido para el pago de las contribuciones y los seguros sobre las propiedades que sirven de colateral bajo préstamos hipotecarios.

#### 5. CERTIFICADOS DE AHORRO (vencimiento mayor de tres meses)

Los certificados de ahorro con Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito con vencimiento original en exceso de tres meses tienen los siguientes vencimientos en agregado al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Vencimiento	2021	2020
Mayor de 3 meses a 6 meses	\$ 2,250,000	\$ 2,500,000
Mayor de 6 meses a 1 año	1,350,000	600,000
Mayor de 1 año a 3 años	750,000	950,000
Total	<u>\$ 4,350,000</u>	<u>\$ 4,050,000</u>

## 6. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de préstamos a socios de la Cooperativa por tipo se desglosa como sigue:

	2021	2020
<u>Comerciales:</u>		
Corporaciones e individuos	\$ 9,078,745	\$ 8,404,396
Entidades sin fines de lucro	1,527,309	1,617,356
Total comercial	<u>10,606,054</u>	<u>10,021,752</u>
<u>Consumo:</u>		
Personales	87,901,354	79,071,899
Colateralizados	5,713,313	6,181,156
Automóviles	42,083,519	34,191,554
Hipotecarios	34,739,130	37,389,631
Líneas de crédito	135,259	103,930
Tarjetas de crédito	1,464,029	1,331,212
Otros	1,182,171	1,059,833
Total consumo	<u>173,218,775</u>	<u>159,329,215</u>
Total de préstamos	<u>183,824,829</u>	<u>169,350,967</u>
Menos: Reserva para préstamos incobrables	(4,896,811)	(3,934,995)
Mas: Costos diferidos en la originación de préstamos	589,365	579,709
Total de préstamos, neto	<u>\$ 179,517,383</u>	<u>\$ 165,995,681</u>

### *Moratorias COVID-19*

Al trabajar con los socios afectados por la pandemia de COVID-19, la Cooperativa acordó permitir voluntariamente a los socios con préstamos hipotecarios y de consumo que estaban al día en sus pagos al 12 de marzo de 2021, a diferir o aplazar los pagos de sus préstamos hasta el 30 de junio de 2020, con pocas excepciones. Tanto para los préstamos hipotecarios como para los de consumo sujeto al programa de moratoria, se exigió a cada socio comenzar a hacer el pago del préstamo programado regularmente al final del período de aplazamiento

y los montos diferidos se trasladaron al final del préstamo. Al reanudarse los pagos, se cubrieron primero los intereses acumulados durante el periodo sujeto a la moratoria y luego el principal adeudado. Una modificación de préstamo cubierta por estas disposiciones de la reglamentación no se consideró un préstamo en menoscabo. La Cooperativa tenía bajo acuerdos de pago diferido la cantidad de 11,274 préstamos, con un balance pendiente de pago de aproximadamente \$123 millones a la fecha de otorgación de las moratorias.

### Reserva para Préstamos Incobrables

El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	2021		
	Comercial	Consumo	Total
<b>Reserva para préstamos incobrables</b>			
Balance inicial	\$ 385,660	\$ 3,549,335	\$ 3,934,995
Provisión adicional del año		2,000,000	2,000,000
Recobros de préstamos previamente reservados		705,722	705,722
Préstamos cargados contra la reserva		(1,743,906)	(1,743,906)
Balance final del año	<u>\$ 385,660</u>	<u>\$ 4,511,151</u>	<u>\$ 4,896,811</u>
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	\$ 385,660	\$ -	\$ 385,660
Reserva evaluada colectivamente	-	4,511,151	4,511,151
Total	<u>\$ 385,660</u>	<u>\$ 4,511,151</u>	<u>\$ 4,896,811</u>
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	\$ 10,606,054	\$ -	\$ 10,606,054
Evaluados colectivamente	-	173,218,775	173,218,775
Total	<u>\$ 10,606,054</u>	<u>\$ 173,218,775</u>	<u>\$ 183,824,829</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barranquitas  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2020		
	Comercial	Consumo	Total
Balance al principio del año	\$ 385,660	\$ 2,826,896	\$ 3,212,556
Provisión adicional del año	-	2,000,000	2,000,000
Recobro de préstamos previamente reservados	-	568,695	568,695
Préstamos cargados contra la reserva	-	(1,846,256)	(1,846,256)
Balance al final del año	<u>\$ 385,660</u>	<u>\$ 3,549,335</u>	<u>\$ 3,934,995</u>
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	\$ 385,660	\$ -	\$ 385,660
Reserva evaluada colectivamente	-	3,549,335	3,549,335
Total	<u>\$ 385,660</u>	<u>\$ 3,549,335</u>	<u>\$ 3,934,995</u>
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	\$ 5,571,777	\$ -	\$ 5,571,777
Evaluados colectivamente	4,449,975	159,329,215	163,779,190
Total	<u>\$ 10,021,752</u>	<u>\$ 159,329,215</u>	<u>\$ 169,350,967</u>

### Préstamos Comerciales por categoría de Riesgo

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Sin excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
<b>31 de diciembre de 2021</b>					
Corporaciones	\$ 7,435,498	\$ 1,364,410	\$ 175,325	\$ 103,512	\$ 9,078,745
Entidades sin Fines de Lucro	1,527,309	-	-	-	1,527,309
Total comercial	<u>\$ 8,962,807</u>	<u>\$ 1,364,410</u>	<u>\$ 175,325</u>	<u>\$ 103,512</u>	<u>\$ 10,606,054</u>
<b>31 de diciembre de 2020</b>					
Corporaciones	\$ 7,007,108	\$ 1,213,369	\$ 183,919	\$ -	\$ 8,404,396
Entidades sin Fines de Lucro	1,617,356	-	-	-	1,617,356
Total comercial	<u>\$ 8,624,464</u>	<u>\$ 1,213,369</u>	<u>\$ 183,919</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 10,021,752</u>

### Préstamos Comerciales y de Consumo por Categorías de Envejecimiento

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barranquitas  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Días de vencimiento						Total
	Corriente o				90+ &	90+ &	
	0-60	61-180	181-360	360 o más	Acumulado	No acumulado	
<b>31 de diciembre de 2021</b>							
Corporaciones	\$ 8,975,233	\$ 103,512	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,512	\$ 9,078,745
Entidades sin fines de lucro	1,527,309				-	-	1,527,309
<b>Total comercial</b>	<b>\$10,502,542</b>	<b>\$ 103,512</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 103,512</b>	<b>\$ 10,606,054</b>

	Días de vencimiento						Total
	Corriente o				90+ &	90+ &	
	0-60	61-180	181-360	360 o más	Acumulado	No acumulado	
<b>31 de diciembre de 2020</b>							
Corporaciones	\$ 8,301,824	\$ 102,573	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 102,573	\$ 8,404,397
Entidades sin fines de lucro	1,617,356				-	-	1,617,356
<b>Total comercial</b>	<b>\$ 9,919,180</b>	<b>\$ 102,573</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 102,573</b>	<b>\$ 10,021,753</b>

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Días de vencimiento						Total
	Corriente o				90+ &	90+ &	
	0-60	61-180	181-360	360 o más	Acumulado	No acumulado	
<b>31 de diciembre de 2021</b>							
Personales	\$ 87,447,774	\$ 229,755	\$ 223,824	\$ -	\$ -	\$ 453,579	\$ 87,901,353
Colateralizados	5,712,813	500	-	-	-	500	5,713,313
Automóviles	41,480,254	473,644	129,621	-	-	603,265	42,083,519
Hipotecarios	33,298,049	-	263,970	1,177,110	-	1,441,081	34,739,130
Líneas de Crédito	135,259	-	-	-	-	-	135,259
Tarjetas de Crédito	1,438,379	16,985	7,935	730	-	25,650	1,464,029
Otros	1,154,174	17,406	10,591	-	-	27,997	1,182,171
<b>Total consumo</b>	<b>\$ 170,666,703</b>	<b>\$ 738,290</b>	<b>\$ 635,942</b>	<b>\$ 1,177,841</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,552,072</b>	<b>\$ 173,218,775</b>

	Días de vencimiento						Total
	Corriente o				90+ &	90+ &	
	0-60	61-180	181-360	360 o más	Acumulado	No acumulado	
<b>31 de diciembre de 2020</b>							
Personales	\$ 78,675,006	\$ 272,795	\$ 124,098	\$ -	\$ -	\$ 396,893	\$ 79,071,899
Colateralizados	6,181,156	-	-	-	-	-	6,181,156
Automóviles	33,970,107	182,954	25,294	13,199	-	221,447	34,191,554
Hipotecarios	35,811,083	186,542	177,392	1,214,614	-	1,578,548	37,389,631
Líneas de Crédito	103,930	-	-	-	-	-	103,930
Tarjetas de Crédito	1,305,059	23,981	2,172	-	-	2,172	1,331,212
Otros	987,791	24,641	47,400	-	-	47,400	1,059,833
<b>Total consumo</b>	<b>\$ 157,034,132</b>	<b>\$ 690,914</b>	<b>\$ 376,356</b>	<b>\$ 1,227,813</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,246,461</b>	<b>\$ 159,329,215</b>

### Préstamos de Consumo por Empírica

A continuación, presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de consumo clasificados según su empírica al momento de la otorgación al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Distribución por puntuación crediticia				Total
	Corriente o				
	< 600	601-650	651-700	700 +	
<b>31 de diciembre de 2021</b>					
Personales	\$ 3,977,555	\$ 10,314,227	\$ 17,696,858	\$ 55,912,713	\$ 87,901,353
Colateralizados	34,171	606,360	723,240	4,349,542	5,713,313
Automóviles	3,223,246	4,511,104	5,763,068	28,586,100	42,083,519
Hipotecarios	3,921,034	3,833,003	8,774,595	18,210,499	34,739,130
Líneas de Crédito	2,131	19,244	65,646	48,239	135,259
Tarjetas de Crédito	84,182	280,947	342,290	756,610	1,464,029
Otros	445,390	211,373	156,300	369,108	1,182,171
Total consumo	<u>\$ 11,687,709</u>	<u>\$ 19,776,258</u>	<u>\$ 33,521,997</u>	<u>\$ 108,232,811</u>	<u>\$ 173,218,775</u>

	Distribución por puntuación crediticia				Total
	Corriente o				
	< 600	601-650	651-700	700 +	
<b>31 de diciembre de 2020</b>					
Personales	\$ 4,546,634	\$ 15,173,897	\$ 18,487,010	\$ 40,864,358	\$ 79,071,899
Colateralizados	355,416	1,186,164	1,445,154	3,194,421	6,181,156
Automóviles	1,966,014	6,561,359	7,993,985	17,670,195	34,191,554
Hipotecarios	2,149,904	7,175,070	8,741,696	19,322,962	37,389,631
Líneas de Crédito	5,976	19,944	24,299	53,711	103,930
Tarjetas de Crédito	76,545	255,460	311,237	687,970	1,331,212
Otros	60,940	203,382	247,789	547,722	1,059,833
Total consumo	<u>\$ 9,161,430</u>	<u>\$ 30,575,276</u>	<u>\$ 37,251,170</u>	<u>\$ 82,341,339</u>	<u>\$ 159,329,215</u>

### Préstamos Comerciales por Balance de Préstamo a Valor de Colateral

A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo con la proporción anteriormente mencionada al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				Total
	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	
<b>31 de diciembre de 2021</b>					
Primera hipoteca	\$ 29,362,356	\$ 5,253,317	\$ -	\$ 123,457	\$ 34,739,130
Total	<u>\$ 29,362,356</u>	<u>\$ 5,253,317</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 123,457</u>	<u>\$ 34,739,130</u>

	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				Total
	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	
<b>31 de diciembre de 2020</b>					
Primera hipoteca	\$ 27,294,431	\$ 10,095,200			\$ 37,389,631
Total	<u>\$ 27,294,431</u>	<u>\$ 10,095,200</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 37,389,631</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barranquitas  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

### Préstamos Morosos

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<b>Al final del año</b>			<b>Para el año terminado</b>
	<b>Balance principal no pagado</b>	<b>Inversión reconocida</b>	<b>Reserva específica</b>	<b>Ingreso de interés reconocido</b>
<b>31 de diciembre de 2021</b>				
Comerciales:				
Corporaciones	\$ 103,512	\$ 124,214	\$ 82,810	\$ 1,787
<b>Total comercial</b>	<b>\$ 102,573</b>	<b>\$ 123,088</b>	<b>\$ 82,058</b>	<b>\$ 1,770</b>
Consumo:				
Personales	\$ 453,579	\$ 544,295	\$ 362,863	\$ 7,829
Colateralizados	500	600	400	9
Automóviles	603,265	723,918	482,612	10,413
Hipotecarios	1,441,081	1,729,297	1,152,864	24,873
Líneas de Crédito	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	25,650	30,780	20,520	443
Otros	27,997	33,597	22,398	483
<b>Total de consumo</b>	<b>\$ 2,552,072</b>	<b>\$ 3,062,486</b>	<b>\$ 2,041,657</b>	<b>\$ 44,049</b>
<b>Total de préstamos</b>	<b>\$ 2,654,645</b>	<b>\$ 3,185,574</b>	<b>\$ 2,123,716</b>	<b>\$ 45,820</b>
<b>31 de diciembre de 2020</b>				
Comercial:				
Corporaciones	\$ 102,573	\$ 123,088	\$ 82,058	\$ 1,770
<b>Total comercial</b>	<b>\$ 102,573</b>	<b>\$ 123,088</b>	<b>\$ 82,058</b>	<b>\$ 1,770</b>
Consumo:				
Personales	\$ 396,893	\$ 476,272	\$ 317,515	\$ 6,850
Automóviles	221,447	265,737	177,158	3,823
Hipotecarios	1,578,548	1,894,257	1,262,838	27,246
Tarjetas de crédito	26,153	31,383	20,922	452
Otros	72,042	86,450	57,634	1,243
<b>Total consumo</b>	<b>\$ 2,295,083</b>	<b>\$ 2,754,099</b>	<b>\$ 1,836,067</b>	<b>\$ 39,614</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 2,397,656</b>	<b>\$ 2,877,187</b>	<b>\$ 1,918,125</b>	<b>\$ 41,384</b>

### Préstamos Modificados

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructuraciones y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barranquitas  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Préstamos reestructurados			Préstamos reestructurados con continuo incumplimiento		
	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva
<b>31 de diciembre de 2021</b>						
Consumo:						
Personales	133	\$ 1,628,248	\$ 488,474	6	\$ 54,290	\$ 16,287
Total Consumo	133	\$ 1,628,248	\$ 488,474	6	\$ 54,290	\$ 16,287
<b>31 de diciembre de 2020</b>						
Consumo:						
Personales	152	\$ 1,982,338	\$ 594,701	6	\$ 50,988	\$ 15,296
Total Consumo	152	\$ 1,982,338	\$ 594,701	6	\$ 50,988	\$ 15,296

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados para el año terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Tipos de concesión				
	Tasa de interés	Fecha vencimiento	Reducción Principal	Otros	Total
<b>31 de diciembre de 2021</b>					
Consumo:					
Personales	\$ 1,465,423	\$ -	\$ -	\$ 162,825	\$ 1,628,248
Total consumo	\$ 1,465,423	\$ -	\$ -	\$ 162,825	\$ 1,628,248
<b>31 de diciembre de 2020</b>					
Consumo:					
Personales	\$ 1,784,104	\$ -	\$ -	\$ 198,234	\$ 1,982,338
Total consumo	\$ 1,784,104	\$ -	\$ -	\$ 198,234	\$ 1,982,338

## 7. INVERSIONES EN VALORES

Las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

	2021	2020
Inversiones en Valores:		
Disponibles para la venta	\$ 62,723,994	\$ 52,406,266
Retenidos hasta el vencimiento	18,566,923	-
	<u>\$ 81,290,917</u>	<u>\$ 52,406,266</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barranquitas  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el costo amortizado y el justo valor en el mercado de las inversiones en valores disponibles para la venta y retenidos hasta el vencimiento son los siguientes:

<b>Disponibles para la venta</b>				
<b>31 de diciembre de 2021</b>				
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia No Realizada</u>	<u>Pérdida No Realizada</u>	<u>Valor del Mercado</u>
U.S. Municipal Bonds and Notes	\$ 10,603,655	\$ 209,505	\$ (183,805)	\$ 10,629,355
FHLB	11,046,510	5,052	(163,523)	10,888,039
FHLMC	1,000,761	260,290	(17,705)	1,243,346
FAMC	760,322	-	(202,00)	760,120
FFCB	8,103,393	2,040	(291,026)	7,814,407
FNMA	1,071,744	2	(27,271)	1,044,475
GNMA	413,221	12	(12,233)	401,000
Corporate Debt	11,887,263	-	(203,231)	11,684,032
Treasury Note	18,414,839	-	(155,619)	18,259,220
	<u>\$ 63,301,708</u>	<u>\$ 476,901</u>	<u>\$ (1,054,615)</u>	<u>\$ 62,723,994</u>

<b>Retenidos hasta el vencimiento</b>				
<b>31 de diciembre de 2021</b>				
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia No Realizada</u>	<u>Pérdida No Realizada</u>	<u>Valor del Mercado</u>
FFCB	\$ 18,566,923	\$ -	\$ (1,140,977)	\$ 17,425,946
	<u>\$ 18,566,923</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (1,140,977)</u>	<u>\$ 17,425,946</u>

<b>Disponibles para la venta</b>				
<b>31 de diciembre de 2020</b>				
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia No Realizada</u>	<u>Pérdida No Realizada</u>	<u>Valor del Mercado</u>
U.S. Municipal Bonds and Notes	\$ 30,954,979	\$ 781,212	\$ (124,646)	\$ 31,611,545
Mortgage Back Securities	570,970	33	(6,773)	564,230
FHLB	1,049,650	13,915	-	1,063,565
FHLMC	1,552,760	2,656	(16,440)	1,538,976
FAMC	760,323	12,297	-	772,620
FFCB	11,680,928	26,819	(56,738)	11,651,009
FNMA	1,404,441	-	(21,768)	1,382,673
GNMA	998,883	26	(18,941)	979,968
Corporate Debt	2,640,869	200,811	-	2,841,680
	<u>\$ 51,613,803</u>	<u>\$ 1,037,769</u>	<u>\$ (245,306)</u>	<u>\$ 52,406,266</u>

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, el producto de las ventas y el recobro de principal de los valores negociables fue de aproximadamente \$28.9 millones. Hubo una ganancia en la venta de valores negociables durante el año fiscal 2021 de \$168,587. Las compras de valores negociables durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 totalizaron aproximadamente \$59.3 millones.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el producto de las ventas y el recobro de principal de los valores negociables fue de aproximadamente \$12.2 millones. No hubo ganancia o pérdida en la venta de valores negociables durante el año fiscal 2020. Las compras de valores negociables durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 totalizaron aproximadamente \$44.8 millones.

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, según su vencimiento, se presentan más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el emisor tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

<u>Vencimiento</u>	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor del Mercado</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor del Mercado</u>
De uno a cinco años	\$ 32,574,628	\$ 32,399,339	\$ 5,984,603	\$ 6,268,062
Más de cinco años hasta diez años	26,793,074	26,171,161	15,910,114	16,183,306
Más de diez años	22,500,929	21,579,440	29,719,086	29,954,898
	<u>\$ 81,868,631</u>	<u>\$ 80,149,940</u>	<u>\$ 51,613,803</u>	<u>\$ 52,406,266</u>

## 8. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las inversiones en entidades Cooperativas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se componen de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Inversión en COSSEC	\$ 2,857,419	\$ 2,440,342
Banco Cooperativo de Puerto Rico	6,156,235	5,985,241
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)	2,159,875	2,159,875
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico	415,416	374,661
Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico	4,949,127	4,668,988
Inversión en USICCOOP	75,000	75,000
Cooperativa de Servicios Funebres	36,963	36,963
Liga de Cooperativas	1,560	1,560
	<u>\$ 16,651,595</u>	<u>\$ 15,742,630</u>

En el caso de COSVI, El 31 de enero de 2022, *A.M. Best Company*, la casa acreditadora que emite las clasificaciones de crédito de las compañías de seguro, removió la designación de “bajo evaluación con implicaciones negativa” a COSVI, y afirmó la clasificación de CCC+ Los estados financieros estatutarios de COSVI reflejaron una ganancia de \$5 millones . Los estados financieros de la Cooperativa no reflejan provisión para ajuste por menoscabo (si alguno) en las inversiones en COSVI.

## 9. INTERESES POR COBRAR

Los intereses por cobrar por clasificación se componían de lo siguiente al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Tipo	2021	2020
Préstamos	\$ 763,662	\$ 902,536
Inversiones negociables	297,151	274,124
Certificados de ahorro	26,679	16,857
Total	\$ 1,087,492	\$ 1,193,517

## 10. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la propiedad y equipo se componían de lo siguiente:

	Vida Útil (Años)	2021	2020
Edificios	50	\$ 4,322,771	\$ 4,347,277
Mejoras	1-50	3,367,855	3,426,910
Mobiliario y equipo	1-20	2,292,418	1,653,768
Sistemas de información	1-10	1,935,108	2,452,512
Vehículos	5	60,000	44,549
		11,978,152	11,925,016
Menos depreciación y amortización acumulada		(7,121,734)	(7,796,184)
		4,856,418	4,128,832
Terreno		2,457,094	2,457,094
		\$ 7,313,512	\$ 6,585,926

El gasto por depreciación y amortización para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue aproximadamente \$398,227 y \$457,692, respectivamente, y se incluyen en los gastos generales y administrativos.

## 11. PROPIEDADES REPOSEÍDAS

El movimiento de las propiedades reposeídas para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se compone de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Balance, al principio de año	\$ 1,626,245	\$ 2,370,348
Propiedades reposeídas durante el año	429,932	681,871
Ventas de propiedades reposeídas	(1,692,865)	(1,919,612)
Provisión y pérdidas cargadas a las operaciones	565,649	493,638
Balance, al final de año	<u>\$ 928,962</u>	<u>\$ 1,626,245</u>

## 12. PÉRDIDAS BAJO AMORTIZACIÓN ESPECIAL (Menoscabo Ley Núm. 220)

### *Adopción de la Ley Núm. 220 y Pérdidas bajo Amortización Especial*

La Ley Núm. 220 adoptada por la Cooperativa durante el año terminado al 31 de diciembre de 2015 permite que cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales en la disposición, retención o relacionado a la aplicación de un pronunciamiento de los principios generalmente aceptados de contabilidad pueda ser amortizado por un periodo que no exceda 15 años, a ser nombrada Pérdidas bajo Amortización Especial. Las disminuciones no temporeras (*other than temporary impairment*) en los instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA) clasificados como inversiones especiales fueron registradas como pérdidas bajo amortización especial. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el balance de las pérdidas bajo amortización especial fue de \$3,347,317 y \$4,355,317, respectivamente. Estas pérdidas serán amortizadas por un periodo que no excederá 15 años. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa registró una provisión para la amortización de pérdidas en inversiones especiales de \$1,008,000 y \$780,000, respectivamente.

El movimiento de las pérdidas bajo amortización especial de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Balance al principio del año	\$ 4,355,317	\$ 5,135,317
Amortización	<u>(1,008,000)</u>	<u>(780,000)</u>
Balance al final del año	<u>\$ 3,347,317</u>	<u>\$ 4,355,317</u>

También con relación a la adopción de la Ley Núm. 220, la Cooperativa creó una reserva temporal especial de un 10% de la pérdida no realizada de las inversiones especiales más otras aportaciones mínimas que varían sujeto a los niveles de capital indivisible y el índice

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barranquitas  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

compuesto CAEL de la Cooperativa. La reserva temporal especial al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de \$1,562,57 para ambos periodos, y se presenta en el estado de cambios en la participación de los socios. El cálculo de la reserva temporal especial al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue como sigue:

	2021			2020		
	Cantidad	%	Reserva Determinada	Cantidad	%	Reserva Determinada
<b>Primera Reserva - Pérdidas No realizadas</b>						
Pérdidas no realizadas	\$ -			\$ -		
Pérdidas bajo amortización especial	3,347,317			4,355,317		
Total	3,347,317	10%	\$ 334,732	4,355,317	10%	\$ 435,532
<b>Segunda Reserva - Sobrantes</b>						
Sobrantes neto de aportación anual a capital indivisible	\$ 3,822,278	25%	955,570	\$ 2,254,083	50%	1,127,041
Reserva temporal especial			1,290,301			1,562,573
Reserva temporal adicional - exceso en capital			272,272			-
Reserva temporal especial al 31 de diciembre			\$ 1,562,573			\$ 1,562,573

### 13. OTROS ACTIVOS

El balance de la cuenta de otros activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, está compuesto de lo siguiente:

	2021	2020
Cuota COSSEC prepagada	\$ 334,151	\$ 279,084
Fianzas y seguros prepagados	161,398	168,251
Construcción en progreso	-	620,413
Cuentas por cobrar, neto	162,976	235,326
	\$ 658,525	\$ 1,303,074

### 14. DEPÓSITOS Y CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS

Las cuentas de ahorro regular devengan un interés que fluctúa entre 0.02% y 0.20% computados diariamente y acreditados mensualmente. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable de ésta. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer los retiros hasta con treinta (30) días de anticipación.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barranquitas  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo con la cantidad y el tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño son pagaderos en octubre y devenga un interés anual de 1.00% a los socios y 0.25% a los no socios. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de verano son pagaderos en mayo y devenga un interés anual de 1.00% a los socios y 0.25% a los no socios. Los depósitos se componen de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas de ahorros	\$ 180,012,196	\$ 158,554,871
Cuentas corrientes	21,645,741	18,107,148
Cuentas de VeraCoop	254,087	265,443
Cuentas de NaviCoop	393,743	386,622
Otros depósitos	404,799	229,065
Certificados de depósitos	29,876,374	25,867,136
	<u>\$ 232,586,940</u>	<u>\$ 203,410,285</u>

A continuación, se presenta el vencimiento de los depósitos y los certificados de depósitos en forma agregada por los próximos cinco años, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas de ahorros sin contrato de vencimiento	\$ 202,960,566	\$ 177,543,149
Vencimiento de menos de un año	16,680,061	12,262,402
Vencimiento entre uno y tres años	8,206,330	10,512,386
Vencimiento entre tres y cinco años	4,341,975	2,607,175
Vencimiento sobre cinco años	398,008	485,173
Total de depósitos	<u>\$ 232,586,940</u>	<u>\$ 203,410,285</u>

El gasto de interés incurrido durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue como sigue:

<u>Gasto de Interés</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Certificados de depósitos	\$ 448,020	\$ 449,510
Depósitos	517,991	422,679
Eventos determinados	8,506	6,506
Total	<u>\$ 974,517</u>	<u>\$ 878,695</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa mantenía un total de depósitos, certificados de ahorros y acciones por \$292,970,015, de los cuales \$17,516,504, no estaban asegurados.

## 15. LÍNEA DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa mantenía una línea de crédito rotativa para capital operacional y apoyo de liquidez con el Banco Cooperativo de Puerto Rico. La cantidad de crédito otorgado a la Cooperativa en esta línea de crédito asciende a \$1,500,000, y la tasa de interés está basada en el *prime rate* determinado de tiempo en tiempo por el Citibank N.A. más 1%. La línea de crédito rotativa se extendió sin que mediara colateral alguno y tiene una fecha de vencimiento del 30 de abril de 2022. Al 31 de diciembre de 2021, la línea de crédito con el Banco Cooperativo tenía un balance de cero.

## 16. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

Las cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 eran las siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	\$ 206,503	\$ 482,800
Seguros y pólizas por pagar	223,446	203,146
Plan de Pensiones	470,000	350,000
Giros y cheques de gerente	15,279	7,596
Vacaciones y bonos	280,027	265,397
Provisiones	142,119	144,334
Cheques en circulación por pagar	6,909,294	5,289,373
Escrow accounts	222,109	361,231
Otros	514,176	338,931
	<u>\$ 8,982,953</u>	<u>\$ 7,442,808</u>

## 17. OTROS INGRESOS (EXCLUYENDO INTERESES)

Los cargos por servicios y otros ingresos, excluyendo los ingresos por concepto de intereses, se componen de lo siguiente para los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cargos por servicios	\$ 1,096,816	\$ 625,408
Comisiones por servicios	97,035	104,123
Cargos de tarjetas de crédito	113,416	84,562
Comisiones préstamos hipotecarios	52,645	38,977
Patrocinio	300,258	219,188
Dividendos	451,260	479,699
Otros ingresos	381,165	324,043
Ingresos por programas federales "Grants"	1,826,265	-
Ganancia realizada en la venta de inversiones	168,588	-
	<u>\$ 4,487,448</u>	<u>\$ 1,876,000</u>

#### 18. SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE ACCIONES, PRÉSTAMOS Y FUNERAL

La Cooperativa ofreció un seguro de préstamos, con cubierta hasta \$50,000, para aquellos préstamos originados hasta el año 2012. A partir del 2012, dicho seguro es sufragado por el socio. Además, la Cooperativa ofrece un seguro funeral sobre el balance en acciones de los socios. Los seguros se mantienen con la Cooperativa de Seguros de Vida. El gasto de seguro colectivo para los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Préstamos y Ahorros	\$ 613,235	\$ 459,691
Funeral	100,412	112,350
	<u>\$ 713,647</u>	<u>\$ 572,041</u>

#### 19. PLAN MÉDICO

La Cooperativa posee un plan médico para los empleados que cualifiquen, en donde la Institución aporta mensualmente por empleado, de acuerdo con la cubierta aplicable seleccionada. El gasto del plan médico para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de \$409,711 y \$368,056, respectivamente.

#### 20. PLAN DE RETIRO

La Cooperativa tiene un plan de aportaciones definidas para todos los empleados regulares. El plan provee beneficios por retiro normal, retiro temprano y retiro de emergencia. El gasto del plan para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de \$206,261 y \$202,909, respectivamente. La contribución anual mínima de la Cooperativa, incluyendo los costos de administración, se calcula de acuerdo con el sueldo de cada empleado cubierto. La Cooperativa aportará un cuatro por ciento (4%) de la compensación de cada empleado que cualifique a este plan. Esta cantidad puede variar según lo establezca la Sección 1165 (e) del Código de Rentas Internas de Puerto Rico.

## 21. CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRES

### *Compra de Participación en Cartera de Préstamos*

La Cooperativa adquirió durante el año fiscal 2018 una participación en una cartera de préstamos de autos por aproximadamente \$2 millones de los cuales \$404,722 millones están pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2021. La administración de los préstamos de auto será conducida por la entidad vendedora por la cual recibirán y retendrán un *servicing fee* de un .25% del balance promedio mensual de la cartera de préstamos. Además, la Cooperativa pagó una comisión de aproximadamente \$61,000 sobre el balance de los préstamos a la fecha de compra. Los préstamos sujetos a esta transacción se adquirieron sin recurso.

### *Contratos de Arrendamientos Operacionales*

La Cooperativa mantiene varios contratos de arrendamiento para las instalaciones utilizadas de las oficinas de Barranquitas, Orocovis y Ponce. Los contratos son renovables a opción de la Cooperativa por términos de cinco (5) años adicionales a las fechas de vencimientos, las cuales varían hasta el año 2027. A continuación, se detallan los pagos futuros anuales de alquiler para los próximos cinco (5) años para estos contratos; \$114,840 para el año a terminar al 31 de diciembre de 2022; \$123,096 para el año a terminar al 31 de diciembre de 2023; \$111,096 para el año a terminar al 31 de diciembre de 2024, \$111,096 para el año a terminar al 31 de diciembre de 2025 y \$111,096 para el año a terminar al 31 de diciembre de 2026. El gasto de alquiler para los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de \$277,840 y \$255,168, respectivamente.

### *Demandas y Reclamaciones Legales*

La Cooperativa también mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y la reposición de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera. Además, la Cooperativa enfrenta otras varias reclamaciones y demandas por alegados daños y perjuicios, incumplimiento de contrato, entre otros. Las reclamaciones, de acuerdo con la consulta de los asesores legales, no deben tener un impacto significativo en los estados financieros como un todo.

### *Reserva para Préstamos Incobrables (U.S. GAAP vs Regulatorio)*

La Cooperativa registra la reserva para préstamos incobrables basado en los parámetros establecidos en el Reglamento Núm. 8665 sobre las normas de contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito promulgado por COSSEC. Este Reglamento requiere que se establezca una reserva para préstamos incobrables utilizando elementos que están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (U.S. GAAP) y otros reglamentarios que no están de acuerdo con U.S. GAAP. Un ejemplo de un elemento regulatorio que no está de acuerdo con U.S. GAAP es que la reserva general requiere unos porcentos mínimos por tipo de préstamo basado

principalmente en la morosidad de los préstamos. Los pronunciamientos U.S. GAAP vigentes requieren el reconocimiento de pérdidas crediticias siguiendo el modelo de pérdidas incurridas y pruebas observables a la fecha del estado de situación, además del reconocimiento del efecto de los factores económicos sobre los productos crediticios. Al presente no se puede estimar la diferencia que existe entre los cálculos de la reserva de préstamos incobrables entre los modelos U.S. GAAP y regulatorio, sin incurrir en un costo significativo y en un tiempo prolongado que la gerencia estima no es costo-beneficio.

### *Crisis Fiscal de Puerto Rico*

Puerto Rico permanece en medio de una profunda crisis fiscal que afecta al gobierno central y muchas de sus instrumentalidades, corporaciones públicas y municipios. Esta crisis fiscal ha sido principalmente el resultado de la contracción económica, déficits presupuestarios persistentes y significativos, una alta carga de deuda, obligaciones sobre pensiones y la falta de acceso a los mercados de capitales, entre otros factores. Como resultado de la crisis, el Gobierno de Puerto Rico y algunos de sus instrumentos no han podido realizar los pagos del servicio de la deuda de sus bonos y notas en circulación desde 2016. La escalada de la crisis fiscal y económica y los inminentes incumplimientos generalizados llevaron al Congreso de los Estados Unidos de América a promulgar la Ley PROMESA en junio de 2016. El Gobierno de Puerto Rico y varias de sus instrumentalidades se encuentran actualmente en proceso de reestructuración de sus deudas a través de los mecanismos de reestructuración de deuda proporcionados por PROMESA.

### *COVID-19*

La pandemia de COVID-19 ha causado una interrupción significativa en la actividad económica en los mercados que sirve la Cooperativa. En respuesta a la pandemia de COVID-19, el Gobierno de Puerto Rico ha emitido varias órdenes ejecutivas que incluyen, entre otras cosas, un mandato de quedarse en casa el 15 de marzo de 2020, posteriormente extendido hasta el 15 de junio de 2020, seguido de cierres posteriores, el cierre de negocios no esenciales y un toque de queda nocturno. El 4 de mayo de 2021, el Gobierno de Puerto Rico comenzó a implementar un plan para la reapertura gradual de la economía. Si bien sustancialmente todas las partes de la economía de Puerto Rico se han reabierto, bajo nuevas pautas que afectan la forma en que las personas interactúan y cómo operan las entidades, las operaciones y los resultados financieros de la Cooperativa han sido y podrían seguir siendo afectados negativamente por la pandemia de COVID-19.

La situación financiera y los resultados de las operaciones de la Cooperativa generalmente dependen de la capacidad de los socios para repagar sus préstamos, el valor de la garantía subyacente a los préstamos garantizados y la demanda de préstamos y otros productos y servicios que la Cooperativa ofrece, que dependen en gran medida del entorno empresarial en los mercados primarios en los que opera la Cooperativa.

Los Gobiernos a nivel mundial han intervenido con políticas fiscales para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19, incluso en los Estados Unidos de América a través de la Ley “*Coronavirus Aid, Relief, and Economic Security Act 2021*” (*Ley CARES*). El objetivo de la Ley CARES fue brindar alivio económico a empresas e individuos, algunas de las disposiciones de la Ley CARES mejoraron la capacidad de los socios afectados para pagar sus préstamos, incluso proporcionando pagos directos en efectivo a contribuyentes elegibles, incluidos los residentes de Puerto Rico, por debajo de los límites de ingresos especificados, beneficios y elegibilidad ampliados del seguro de desempleo y alivio diseñado para evitar despidos y cierres de pequeñas empresas. La ausencia de más alivio a la luz de la continua pandemia podría crear incertidumbre sobre la capacidad de los socios de seguir pagando sus préstamos.

Debido a la naturaleza evolutiva de la pandemia de COVID-19 y las respuestas federales y locales a la misma, la Cooperativa no puede predecir el alcance o la duración del brote o el impacto que este puede tener en la situación financiera y las operaciones de la Cooperativa.

### *Exposición de la Cooperativa*

La calidad crediticia de la cartera de préstamos de la Cooperativa refleja necesariamente, entre otras cosas, las condiciones económicas generales en Puerto Rico y otras condiciones adversas que afectan a Puerto Rico, sus consumidores y comercios o empresas. Los efectos de la prolongada recesión se reflejan en la limitada demanda de préstamos, un aumento en la tasa de ejecuciones hipotecarias y moratorias en préstamos otorgados en Puerto Rico. Mientras que PROMESA proporciona un proceso para abordar la crisis fiscal del Gobierno de Puerto Rico, la duración y complejidad de los procedimientos del Título III para el Gobierno de Puerto Rico y varios de sus organismos, las medidas de ajuste requeridas por los planes fiscales, el impacto de los desastres naturales y la pandemia del COVID-19, sugiere un riesgo de contracción económica adicional significativa. Además, las medidas adoptadas para hacer frente a la crisis fiscal y aquellas que tendrán que ser tomados en un futuro cercano probablemente afectaran a muchos de nuestros socios individuales y nuestros socios comerciales, lo que podría causar pérdidas de crédito que afectan negativamente la confianza del consumidor. Esto en su vez, se traduce en reducciones en el gasto del consumidor que también pueden impactar adversamente nuestros ingresos por intereses y los otros ingresos. Si empeoran las condiciones económicas globales o locales o el Gobierno de Puerto Rico y la Junta de Supervisión no pueden manejar adecuadamente los esfuerzos de recuperación del Gobierno de Puerto Rico post-desastres naturales, crisis fiscal preexistente y COVID-19, además de continuar brindando servicios esenciales, los efectos adversos podrían continuar o empeorar de una manera que no podemos predecir, incluso consumada una reestructuración ordenada de las obligaciones de deuda del Gobierno de Puerto Rico.

Esto podría tener un impacto material en la actividad económica de Puerto Rico donde la Cooperativa hace sus negocios. Los estados financieros que se acompañan no incluyen

ajustes relacionados con el efecto de las incertidumbres relacionadas con las condiciones económicas de Puerto Rico y sus efectos en la Cooperativa.

## 22. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### Metodología y Supuestos

Para estimar el valor razonable de los instrumentos financieros se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

- El valor en libros del efectivo y los pasivos financieros se aproximan a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.
- El valor en libros de equivalentes de efectivo y certificados de ahorro fue estimado descontando los flujos de efectivos previstos hasta los vencimientos de estos utilizando estimados de tasas de descuentos del mercado.
- El valor razonable de los préstamos fue estimado descontando los flujos de efectivos previstos hasta los vencimientos de estos, utilizando estimados de tasas de descuentos del mercado que reflejen el riesgo de crédito e interés inherentes al préstamo. La tasa de descuento fue ajustada para considerar la expansión necesaria a base de las nuevas originaciones que contemplan el riesgo de liquidez, interés y crédito. Las tasas de descuento aplicadas se basaron en la tasa de mercado para las clases similares al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Nivel 3). El estimado del valor de los préstamos, anticipos y otras cuentas por cobrar es neto de provisión específica para el deterioro.
- El justo valor estimado de las inversiones se basa en precios de mercado cuando están disponibles (Nivel 1), cotizaciones de precios de mercado de inversiones similares (Nivel 2) o el precio de mercado de la última transacción para ese instrumento en un mercado activo (Nivel 2), o los activos netos proporcionales de asociados, según corresponda.
- El valor de las inversiones en entidades cooperativas representa el costo original de las inversiones realizadas, más los dividendos capitalizados, menos retiros o devoluciones. La gerencia entiende que el valor razonable de dichas inversiones debe aproximarse al valor en los libros debido a la particularidad de estas.
- Los automóviles y las propiedades reposeídos están registradas al menor de costo (valor en los libros del préstamo) o su valor razonable menos cualquier costo estimado para disponer de la propiedad. Los valores razonables se derivan de las tasaciones de las propiedades. Si la propiedad es de reciente adquisición, se registra en los libros a base de su valor de mercado menos el costo para vender en la fecha

de adquisición. La Cooperativa clasifica estas propiedades como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable.

### Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa tenía valores negociables disponibles para la venta y retenidos hasta el vencimiento para los cuales se requiere medir el valor razonable recurrentemente:

Tipo de Inversión	2021			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Valores de inversión	\$ -	\$ 80,149,940	\$ -	\$ 80,149,940
	\$ -	\$ 80,149,940	\$ -	\$ 80,149,940

  

Tipo de Inversión	2020			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Valores de inversión	\$ -	\$ 52,406,266	\$ -	\$ 52,406,266
	\$ -	\$ 52,406,266	\$ -	\$ 52,406,266

### Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base No Recurrente

La Cooperativa puede ser requerida, de vez en cuando, al medir ciertos activos a su valor razonable en una base no-recurrente de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados (*US GAAP*, por sus siglas en inglés). Estos ajustes del valor razonable usualmente resultan de la aplicación de la contabilidad del menor entre el costo o mercado o menoscabo en valor de disminuciones de activos individuales.

La metodología de valoración utilizada para estos ajustes del valor razonable es descrita anteriormente. El nivel de insumos utilizados para determinar cada ajuste y el valor en los libros del activo relacionado medidos con una base recurrente o una base no recurrente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se resume a continuación:

31 de diciembre de 2021	Valor Razonable Determinado	Valor Razonable Estimado a la fecha del informe usando:		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Automóviles y propiedades reposeídas	\$ 928,962			\$ 928,962

  

31 de diciembre de 2020	Valor Razonable Determinado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Automóviles y propiedades reposeídas	\$ 1,626,245			\$ 1,626,245

### Valor Razonable Determinado

El valor en los libros de los instrumentos financieros y su justo valor estimado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se resume a continuación:

	2021		2020	
	Valor de libros	Justo Valor	Valor de libros	Justo Valor
Activos Financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 26,786,068	\$ 26,786,068	\$ 29,947,396	\$ 29,947,396
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	4,350,000	4,350,000	4,050,000	4,050,000
Préstamos, neto de la reserva	179,517,383	168,518,154	165,995,681	157,907,258
Inversiones en valores	81,290,917	81,290,917	52,406,266	52,406,266
Acciones en entidades cooperativas, sin COSSEC	13,794,176	13,340,237	13,302,288	12,868,749
Automóviles y propiedades reposeídas	928,962	928,962	1,626,245	1,626,245
Otros activos - Pérdidas bajo amortización especial	3,347,317	-	4,355,317	-
	<u>\$ 310,014,823</u>	<u>\$ 295,214,338</u>	<u>\$ 271,683,193</u>	<u>\$ 258,805,914</u>
Pasivos Financieros:				
Depósitos y certificados de depósitos	\$ 232,586,940	\$ 232,586,940	\$ 203,410,285	\$ 203,410,285
Acciones	60,383,075	60,383,075	54,635,389	54,635,389
	<u>\$ 292,970,015</u>	<u>\$ 292,970,015</u>	<u>\$ 258,045,674</u>	<u>\$ 258,045,674</u>

El justo valor estimado es un estimado de valor en un momento determinado en el tiempo y no es relevante en la predicción de flujos de efectivo futuros o ganancias. Además, el valor estimado se basa en suposiciones subjetivas y contienen un grado significativo de incertidumbre. Los mismos no reflejan el efecto de posibles impuestos de ingresos u otros gastos que se puedan incurrir en la disposición de los instrumentos financieros.

### 23. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante evaluación de crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. La cantidad de compromiso para extender crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se compone de lo siguiente:

	2021	2020
Tarjetas de crédito	<u>\$ 2,999,943</u>	<u>\$ 2,792,504</u>
Líneas de crédito	<u>\$ 320,624</u>	<u>\$ 719,495</u>

#### 24. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de la Junta de Directores de la Cooperativa mantienen en la Institución cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general. El movimiento total de los préstamos a partes relacionadas y los haberes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Balance inicial de préstamos	\$ 2,378,942	\$ 2,312,782
Préstamos otorgados (neto de repagos)	(415,086)	66,160
Balance final de préstamos	<u>\$ 1,963,856</u>	<u>\$ 2,378,942</u>

#### 25. EVENTOS SUBSIGUIENTES

Los estados financieros de la Cooperativa y las correspondientes notas incluyen una evaluación de eventos subsiguientes hasta el 28 de febrero de 2022, fecha en que los estados financieros que se acompañan estaban listos para ser emitidos.

El 20 de febrero de 2022, la Asamblea de Delegados de la Cooperativa aprobó de manera unánime la adquisición de activos y pasivos mediante la fusión de otra Cooperativa, ratificando la recomendación propuesta por la Junta de Directores al 31 de diciembre de 2021. La fusión se llevaría a cabo de acuerdo con las nuevas enmiendas al reglamento 7051 (reglamento de la Ley de sociedades cooperativas de ahorro y crédito “Ley 255” del 2012) que incluyen, entre otras, el proceso para las “Fusiones Voluntarias Asistidas” por la Corporación para la supervisión y seguros de cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Bajo este proceso, COSSEC estaría aportando a la Cooperativa una cantidad a determinar, con el fin de viabilizar dicha fusión. A la fecha de emisión de estos estados, la fusión se encontraba en el proceso de aprobación por parte de COSSEC.

Además de los eventos destacados anteriormente, la Gerencia de la Cooperativa entiende que no existen otros eventos subsiguientes significativos al 31 de diciembre de 2021, que debieran ser registrados en los estados financieros o necesiten divulgación adicional en las notas a los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barranquitas  
(CREDICENTRO)

**INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**

Para los años terminados el  
31 de diciembre de 2021 y 2020

**CONTENIDO**

	Páginas
Liquidez Requerida	52
Reserva Capital Indivisible	53-54
Detalles de Gastos Generales y Administrativos	55

**LIQUIDEZ REQUERIDA**

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

**1. LIQUIDEZ REQUERIDA**

A continuación, presentamos el cómputo de liquidez requerida al 31 de diciembre de 2021 y 2020, según requisitos aplicables de la Ley Núm. 255:

<u>Determinación de Liquidez</u>	<u>Al 31 de Diciembre de 2021</u>	<u>Al 31 de Diciembre de 2020</u>
<b><u>Ahorros Disponibles:</u></b>		
Efectivo y cuentas corrientes	\$ 8,897,116	\$ 3,657,389
Cuentas y Certificados de Ahorro	22,235,651	30,336,458
Inversiones negociables aceptables para requisitos de liquidez	80,149,941	52,406,266
Menos: Inversiones cruzadas	250,000	
Intereses acumulados de activos líquidos	323,830	290,981
<b>Total Ahorros Disponibles</b>	<b>111,356,538</b>	<b>86,691,094</b>
<b><u>Liquidez Requerida:</u></b>		
Reserva capital indivisible	\$ 8,193,393	\$ 7,768,696
Por ciento requerido de capital indivisible	35%	35%
Porción requerida de capital indivisible	<b>2,867,688</b>	<b>2,719,044</b>
Depósitos:	232,586,940	203,410,285
Menos: Depósitos eventos determinados	647,830	652,065
Inversiones cruzadas	250,000	-
Certificados de ahorro que vencen en 30 días	1,273,303	1,176,588
Depósitos Pignorados	66,310	215,256
Depositos netos	230,349,497	201,366,376
Por ciento requerido	15%	15%
Porción requerida para depósitos	34,552,425	30,204,956
Más: Depósitos eventos determinados (8.33% * meses acumulados)	267,827	273,617
Certificados de ahorro que vence en 30 días (25%)	318,326	294,147
<b>Total</b>	<b>35,138,578</b>	<b>30,772,720</b>
<b>Total Liquidez Requerida</b>	<b>38,006,265</b>	<b>33,491,764</b>
Exceso (insuficiencia) en fondos líquidos	<b>\$ 73,350,273</b>	<b>\$ 53,199,330</b>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barranquitas  
**RESERVA DE CAPITAL INDIVISIBLE**  
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

## 2. RESERVA DE CAPITAL INDIVISIBLE

La razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgo se determina como sigue:

Elementos de Capital Indivisible	2021	2020
Reserva de capital indivisible	\$ 8,193,393	\$ 7,768,696
Otras reservas	11,363,124	8,156,411
15% de las ganancias retenidas por la Cooperativa no distribuidas	150,000	150,000
Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	1,768,848	1,573,247
<b>Total de elementos de capital indivisible</b>	<b>21,475,365</b>	<b>17,648,354</b>
<b>Determinación de Activos Sujetos a Riesgo</b>		
<b>Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%</b>		
100% efectivo en fondo de cambio, caja menuda y fondo de cambio en tránsito	2,500,704	2,445,464
100% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias, incluyendo los bancos del Sistema de la Reserva Federal, Government National Mortgage Association (GNMA), Administración de Veteranos (VA), Federal Housing Administration (FHA), Farmers Home Administration (FmHA), Export-Import Bank (Exim Bank), Overseas Private Investment Corporation (OPIC), Commodity Credit Corporation (CCC) y Small Business Administration (SBA)	400,914	-
100% de los préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos deberán cualificar para ser vendidos en el mercado secundario hipotecario, no mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días y tener una razón de préstamo total a valor de garantía (Loan to Value) máxima de un ochenta por ciento (80%); Disponiéndose que la Corporación podrá, mediante reglamentación o determinación administrativa, autorizar razones de préstamo total a valor de la garantía (Loan to Value) mayores que sean cónsonas con los parámetros del mercado secundario	6,642,518	4,465,848
100% la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la Cooperativa	29,253,621	28,136,935
100% la inversión de la Cooperativa en COSSEC	2,857,419	2,440,342
<b>Total de activos sin riesgo con ponderación de 0.00%</b>	<b>\$ 41,655,176</b>	<b>\$ 37,488,589</b>
<b>Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)</b>		
80% efectos en proceso de cobro	18,025,651	20,358,706
80% intereses en proceso de cobro	259,064	232,785

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barranquitas  
**RESERVA DE CAPITAL INDIVISIBLE**  
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

80% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean Emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC), Federal National Mortgage Association (FNMA), Farm Credit System, Federal Home Loan Bank System, y Student Loan Marketing Association (SLMA)	64,712,002	28,720,738
80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados, o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro	4,880,000	4,880,000
80% del valor en los libros de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sean menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centros de servicio, áreas de estacionamiento u otras facilidades, neto de cualquier duda que esté directamente garantizada mediante gravamen hipotecario constituido y perfeccionado sobre dicho inmueble	8,118,176	8,185,025
80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la Institución	396,439	357,869
80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles	10,612,189	9,994,999
Total de activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)	<u>\$ 107,003,521</u>	<u>\$ 72,730,122</u>
<b>Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (50%)</b>		
50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas.	12,680,972	29,439
50% de los préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de noventa (90) días.	20,909,904	-
50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas.	19,261	-
Total de activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)	<u>\$ 33,610,137</u>	<u>\$ 29,439</u>
Total de activos no sujetos a riesgo	<u>\$ 182,268,834</u>	<u>\$ 110,248,150</u>
<b>Razón de Capital Indivisible al Total de Activos Sujetos a Riesgo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Cantidad</b>
Total de activos (excluyendo la reserva de préstamos incobrables)	\$ 326,828,582	\$ 287,141,047
Total de activos no sujetos a riesgo	(182,268,834)	(110,248,150)
Total de activos sujetos a riesgo	<u>\$ 144,559,748</u>	<u>\$ 176,892,897</u>
Razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgos	<u><b>14.86%</b></u>	<u><b>9.98%</b></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barranquitas  
**DETALLE DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS**  
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

**3. DETALLE DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS**

El detalle de generales y administrativos para los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se compone de los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos operacionales, generales y administrativos		
Salarios, bonos y vacaciones	\$ 2,330,010	\$ 2,130,681
Contribuciones y aportaciones patronales	223,944	220,906
Servicios profesionales	2,078,291	1,507,420
Seguro colectivo acciones y depósitos	613,235	459,691
Seguro funeral	100,412	112,350
Seguros generales	285,032	306,955
Depreciación	398,227	457,692
Utilidades	317,830	316,875
Uniformes	22,691	673
Educación y Seminarios	113,836	101,553
Cuerpos Directivos	37,302	23,360
Plan médico	409,711	338,231
Reparaciones y mantenimiento	52,590	119,813
Asamblea	70,000	75,000
Gastos mantenimiento ATM	332,154	259,979
Materiales de oficina	68,351	53,046
Aportación al plan de pensiones	206,261	202,909
Gastos mantenimiento Mastercard	174,455	160,711
Cargos bancarios	90,339	94,501
Gastos de representación	19,714	14,547
Acarreo	63,860	63,035
Investigación de crédito	34,757	35,037
Alquiler	277,840	255,168
Actividades	49,322	34,820
Viajes y dietas	112,444	95,820
Donativos	7,114	10,034
Cuotas a entidades cooperativas	34,014	27,134
Publicidad y promoción	358,455	287,949
Impuesto de Ventas y Uso (IVU)	103,592	67,122
Gastos en activos reposeidos y pérdidas en la disposición de activos	565,649	493,638
Otros gastos agrupados	160,017	215,329
<b>Total Gastos Generales y Administrativos</b>	<u>\$ 9,711,449</u>	<u>\$ 8,541,979</u>